

Toluca de Lerdo, México, a dieciséis de septiembre de dos mil veinticuatro

SESIÓN PÚBLICA 35

AVISO DE DIFERIMIENTO

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 párrafo segundo y 449 del Código Electoral de la Entidad; 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, 23 fracciones I, XXVII y XXXVII y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se hace del conocimiento público que, la Sesión Pública a realizarse el día de la fecha a las diecinueve horas, **se difiere** a las **veinte horas**.

**MAGISTRADA PRESIDENTA DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA

Toluca de Lerdo, México, a quince de septiembre de dos mil veinticuatro.

SESIÓN PÚBLICA 35

Conforme a lo previsto en los artículos 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 383, 384 párrafo primero, 389 párrafo primero, 390 fracciones I, II, V y XVIII, 391, 394, fracciones II, III y XIX, párrafo segundo, y 395 fracciones II, IV y IX, 448 y 449 del Código Electoral de la Entidad; 14, párrafo primero, 15, 16, fracción I, 17, 19, fracciones I y VII, y 28 fracciones I, III, V, XIII y XIV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, así como el Acuerdo General **TEEM/AG/4/2020**, del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México, por el que se autoriza celebrar sus sesiones a distancia a través de videoconferencia, se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de México celebrará sesión pública no presencial mediante videoconferencia el **dieciséis de septiembre** del año en curso a las **diecinueve horas**, con el objeto de resolver los juicios de la ciudadanía local que a continuación se precisan:

NO	EXPEDIENTE	ACTOR Y/O QUEJOSO	RESPONSABLE Y/O PROBABLE INFRACTOR
1.	JDCL/342/2024	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTROS
2.	JDCL/343/2024	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTROS
3.	JDCL/344/2024	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRAS
4.	JDCL/345/2024	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y OTRAS
5.	JDCL/353/2024	MILITANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	COMISIÓN DE JUSTICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
6.	JDCL/354/2024	PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MARTHA PATRICIA TOVAR PESCADOR

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

PATRICIA ELENA RIESGO VALENZUELA